

DECRETO DE ALCALDÍA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	NÚMERO	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/egt.-	55	2015
Nº EXPEDIENTE:: SG/ PL/16//2.015			
ASUNTO: CONVOCATORIA PLENO ORDINARIA			

CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIA

Resolución nº 16/2015

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 78 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ordinaria del Pleno para el día 30 de julio de 2.015, a las 18:00 horas, (dieciocho horas), para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA:


Punto 1º (101/2.015).- Aprobación de las Actas siguientes:

- * Sesión Especial de Constitución de fecha 13 de junio de 2015.
- * Sesión Extraordinaria de fecha 13 de julio de 2015.
- * Sesión Extraordinaria de fecha 21 de julio de 2015.

Punto 2º (102/2.015).- Propuesta del Teniente de Alcalde del Área de Urbanismo, Vivienda y Patrimonio, relativa a “Proyecto de Actuación, expediente PA 07/2013, relativo a legalización o en su caso, la tramitación de la licencia de utilización de una nave para almacenamiento de aperos de labranza para la instalación de una industria de envasado de aceite de oliva virgen, en Polígono 13 Parcela 40, promovido por la entidad CAMPOS DE OLEA, S.L.”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:5WQMNgR/zCVZTnN/Eb76fA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	27/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	5WQMNgR/zCVZTnN/Eb76fA==		


5WQMNgR/zCVZTnN/Eb76fA==

Punto 3º (103/2.015).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social y Educación, relativa a “Solicitar de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales la firma de un Convenio de Colaboración junto con la Diputación Provincial de Sevilla para el mantenimiento del Centro de Tratamiento Ambulatorio para el año 2015 por un importe total de 74.935,60€”. Aprobación.

Punto 4º (104/2.015).- Moción del Grupo Municipal Socialista, relativa a “Instar al Gobierno de España para retirar la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de Seguridad Ciudadana”.

Punto 5º (105/2.015).- Asuntos Urgentes.

Punto 6º (106/2.015).- Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al mes de mayo desde el nº 4.758 al nº 5.742 y al mes de junio desde el nº 5.743 al nº 7.162.

Lo decreto y firmo en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- **El Alcalde-Presidente, Fdo.: José María Villalobos Ramos.- Ante mí, El Secretario General- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:5WQMNgR/zCVZTnN/Eb76fA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	27/07/2015
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	5WQMNgR/zCVZTnN/Eb76fA==		



5WQMNgR/zCVZTnN/Eb76fA==